

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 47.
AÑO VI
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES.

Palma de Mallorca, Miércoles 7 de Agosto de 1895

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: UNA PESETA al mes en toda España; Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre; Número suelto: DIEZ céntimos. N.º 1249
Se publica todos los días laborables.

LA SEMANA

De política, nada. El Gobierno continúa tranquilo repartiendo credenciales entre sus correligionarios. Está dispuesto a no volver a reunir las Cortes actuales más que para disolverlas, y así caigan eluzos de punta, no variará de opinión. Cualquiera dirá D. Antonio, nos volvemos a meter en la boca del lobo! Estos Gobiernos son deliciosos, porque no sólo no gobiernan para el país, sino que gobiernan contra el país. Aceptan el poder como un caballo prestado para que les lleve algún tiempo, todo el que los que pasan por dueños del caballo les permitan. Así es explicable que no se les apesé fácilmente. Vamos bien en el machito, responden, si alguien les importunara y siguen tan campantes.

Que bello país debe ser el de América, mamá, decía un poeta popular por lo independiente de su musa. En adelante, los hombres de gobierno de otros países, cambiarán el nombre, de América por el de nuestra patria, y si los conocen, podrán recitar los versitos recordándonos con envidia; es decir, a nosotros no, a nuestros gobernantes.

De Cuba tampoco hay nuevas noticias que dar, porque ya sabrán nuestros lectores que marcharán en breve al teatro de la guerra otros 25.000 hombres. Se les reunirá como se pueda, con reservistas y voluntarios, es decir, con voluntarios no, porque ya son pocos los que se deciden al viaje sin garantías de ninguna clase y con el recuerdo de los célebres «abonares», aun no abonados en gran parte.

Es asunto que da que hablar también respecto de Cuba, la constitución de los nuevos Ayuntamientos. El general Martínez debe haber continuado allí en lo civil la política de su amigo D. Francisco Romero Robledo, y los Ayuntamientos se componen en la actualidad de la manera extraña que siempre. Fuerte en Cuba, como no puede menos de serlo el partido autonomista, ahora resulta en minoría en todos los Municipios. Dícese que el general sostiene que se ha conservado la ponderación de fuerzas acostumbrada. Un solo autonomista ha entrado ahora en el Ayuntamiento de la Habana, un solo autonomista, y en cambio 13 individuos del partido unión constitucional. Esta política no puede menos de sernos funesta. Ya la autorización concedida al general Martínez Campos para renovar los Ayuntamientos fue una imperdonable imprudencia; el uso que de esa autorización ha hecho lo comprueba. Nuestras torpezas, nuestros desaciertos, tienen la culpa de todas nuestras desgracias.

Es realmente ridículo además que el general Martínez Campos haya de entender de todo, y se le encomiende, a un tiempo que la dirección de la guerra, la administración de la isla. No parece sino que se trata de un hombre superior. Hace ya mucho tiempo que el elemento civil debiera haber sustituido por completo al militar en la dirección de los asuntos que nada tienen que ver con la milicia. Era preciso suavizar la situación de Cuba, y no se ha hecho, sino provocarla con el gobierno duro de los acostumbrados a resolverlo todo con la espada.

La reciente renovación de los Ayuntamientos,

constituye una nueva torpeza que no tiene nombre.

Continúan en huelga los panaderos. Ya no hay que preguntar cuándo se resolverá el conflicto. Al Gobierno le tiene, por lo visto, sin cuidado.

La huelga de tejedores de Alcoy sigue también en pie, y con carácter de gravedad mayor que el que hasta ahora tuvo. Rota bruscamente toda negociación de paz entre fabricantes y obreros, la situación no puede ser ni más violenta, ni más amenazadora.

Los fabricantes se proponen publicar un folleto explicando su conducta en esta huelga.

Es de suponer que los trabajadores harán también la historia de lo ocurrido.

El alcalde y el Ayuntamiento en masa han dimittido.

El circular del fiscal del Supremo no ha empezado aún a surtir efecto, pero ya lo surtirá. En España todas las cuestiones acaban de igual modo; gastando mucho papel de oficio y encarcelando a unos cuantos desgraciados.

El olfato de M. Benicot

Un hombre que debió encontrarse endiablado—mente fastidiado allá por el año 200 antes de Cristo, fue aquel pobre general Duilius a cuya persona, y en recompensa de sus hazañas, habían los romanos agregado un tocador de flauta que no tenía otra misión que precederle, tañendo su instrumento, a donde quiera que iba, celebrando de este modo su triunfo.

Oír proclamar en «la» mayor, ó en «sol» sostenido menor que uno es un grande hombre, el primer día debe ser halagador y hasta agradable si se quiere. El segundo y el tercero ha de fatigar por fuerza, pero al cabo de una semana y mucho más al del mes, hay que confesar que es para volverse loco.

Yo, por mi parte, creo que si hubiera tenido el honor de ser el Consul Duilius, me hubiera arreglado de modo que me derrotasen en el primer combate, expresamente para escapar a la honorífica tortura que me había impuesto el reconocimiento de mis conciudadanos.

No obstante, si se reflexiona un poco, la presencia de este flautista tenía una ventaja, suponiendo para ello que Duilius fuese casado, cosa que ignoramos. Este bravo General no podía volver a su casa sin que su esposa fuese prevenida.

En el momento en que ésta oyese sonar la flauta, diría para sí: «Ese es mi marido que viene», y se prepararía a recibirle; de este modo, no habría sorpresa posible y no se encontraba el afortunado esposo expuesto a un mal encuentro; porque la experiencia nos enseña que a veces suele ser peligroso para un marido, volver inopinadamente al domicilio conyugal; esta imprudencia puede dar lugar a incidentes penosos y a descubrimientos desagradables.

Quizá crea el lector que exagero y me recuerde el caso de Tarquino Colatino, que al volver a su casa de improviso, encontró a su mujer tranquilamente ocupada en bilar lana, pero a esto puedo responder que este ejemplo es único en la historia, y se

le cita precisamente en razón de su rareza. No se encuentran Lufreñas a la vuelta de la esquina, y en nuestros días es preferible que el esposo bonachón se abstenga de realizar una experiencia que pudiera ser causa de resultados inesperados.

A esto precisamente se expuso M. Maunio Benicot, por no haber meditado bien y ser confiado en extremo.

Había marchado a Dijon con objeto de visitar una tía muy enferma; su mujer lo acompañó hasta la estación, y en el andén le hizo todas las recomendaciones de rúbrica: «No vayas a enfriarte; abrigate bien.» «No bajes del coche hasta que no haya parado el tren.» «Ponte un pañuelo de seda al cuello.» «No saques la cabeza por la ventanilla, pues se te puede meter una partícula de carbón en un ojo»; y, por último, le había preguntado, sin que al parecer demostrase en ello gran interés:

—¿Tienes la seguridad de no volver esta noche?

A lo cual respondió el marido: «Estoy ciertísimo de ello. Según los médicos, a mi buena tía no le quedan más que algunas horas de vida, y me conviene estar allí para asistir a la pobre y cuidar de la herencia.»

Pero a despecho de esta afirmación, M. Benicot regresó al domicilio conyugal a las cinco de la mañana. Había encontrado a su tía curada, sentada a la mesa ante un soberbio biftek y hablando nada menos que de aumentar el alquiler al arrendatario cuando espirase el contrato, dentro de veinte años!

Al ver esto, y considerando su presencia inútil allí, volvió a su casa.

El no se fijó en que su mujer lo hizo esperar mucho tiempo para abrirle la puerta, y que pareció turbada al verlo.

Se metió en la cama sin abrigar la menor sospecha y sin otra preocupación que la de procurarse dormir en seguida, con objeto de reparar el tiempo perdido; pero apenas había cerrado los ojos, se sintió molestado por cierto olor de los más desagradables.

—¿No te huele mal?—dijo a su mujer.

—¿A qué?

—A algo así como queso. Sin duda has dejado abierta la puerta del comedor. Y Benicot se levantó y cerró la puerta y trató de dormirse, pero en vano; se volvía de un lado y de otro en la cama, y se preguntaba si no sería una ilusión de sus sentidos aquel olor tan penetrante, pero no, era imposible equivocarse, y dirigiéndose de nuevo a su mujer:

—Es particular, pero aún más fuerte y tú debes sentirlo, parece que tenemos en el cuarto un batallón de quesos Camemberts, de Port-Salut y Roquefort.

—Pues te equivocas, querido; te aseguro que te equivocas—dijo la mujer con la voz un poco temblorosa;—es que el viaje te ha puesto nervioso y tienes la nariz fatigada.

—Di más bien que tu estás acatarrada, pues de otro modo no sé cómo puedes dormir. Esto es insupportable! Es necesario ver de dónde proceden estas emanaciones; y Benicot se levantó por segunda vez, cogió la palmatofia y se puso a registrarla todo minuciosamente; y como estaba dotado de un olfato muy sutil, no tardó en encontrar la pista; busmé, olió, se bajó, fué de la chimenea a la ventana, de la

ventana al sofá, y de pronto se detuvo como un perro de muestra.

— ¡Es de aquí de donde sale!

— Pero hombre, tú estás loco— dijo la mujer sin poder contener la emoción.— Si ahí no hay más que la pared.

— ¡Como la pared? Aquí hay una albacema, la que nosotros condenamos al instalarnos aquí. ¿Dónde está la llave? Voy a ver lo que hay dentro...

Y sin esperar la respuesta el marido, cogió el llavero y metió una de las llaves en la cerradura, que cedió incontinenti.

— Abrió la albacema, y ¡oh, sorpresa! En ella había, efectivamente, un queso, un hermoso queso; pero no estaba solo; haciéndole compañía se encontraba un hombre muy barbudo, en el que Benicot reconoció a su vecino, al Sr. Dupont, comerciante en mantecas.

— ¡Qué hace usted ahí?— le preguntó estupefacto.

— Nada; es que le traigo a usted este queso— contestó aquel con gran turbación.— Este magnífico queso, que su señora me encargó esta mañana.

La explicación, como puede verse, no era muy satisfactoria.

No obstante, Benicot adoptó en esta situación una actitud muy digna.

— Ya sé lo que tengo que hacer— dijo firmemente.— Yo me retiro, ó, mejor dicho, los dos nos retiramos, pues estamos demás aquí.

Y se marchó llevándose el cuerpo del delito debajo del brazo; no con objeto de comérselo ciertamente, pues en aquellos momentos supremos ningún pensamiento de ruñ glotonería inspiraba su conducta, sino como pieza de convicción.

Y, en efecto, al día siguiente se fué a su abogado y le encargó que sin pérdida de tiempo entablase una demanda de divorcio contra su mujer.

— ¿Tiene usted testigos ó alguna prueba?

— No tengo más que una— respondió sacando el Camembert;— pero cuando la presente ha de darle el olor en la nariz al Tribunal, y estoy seguro de obtener el divorcio.

ALBERT LADVOCAT

Noticias políticas

«El Siglo» del margen: «En el período de 1874 á 1881 se hicieron y realizaron cosas tan grandes, que á fuerza de ser magnas nos parece aún imposible, que se realizaran.»

Es verdad.

Nunca se han hecho cosas tan gordas como en ese período.

Y el presente,

Un diario ministerial titula así su artículo de fondo:

«Triunfos del Gobierno».

Son muchos.

La guerra de Cuba, la de Filipinas, la baja de la recaudación, la indemnización Mora, los procesos escandalosos.

Pues en eso consiste el triunfo del Gobierno, dirá el colega.

En que no le han echado con viento fresco.

«El Día» se lamenta de la facilidad con que se divulgan los detalles de la vida privada de los procesados en los sumarios ruidosos.

Nosotros quisiéramos más.

Que se divulgaran los hechos de todo el mundo.

Y que las fachadas fueran de cristal.

¡Cuanta gente que ahora se da tono resultaría á la altura de los golfos de la Cárcel Modelo! ¡Cuántas señoras quedarían al nivel de las compañeras de la Bascuñana!

Dice un periódico:

«Contra el hecho evidente de que esta nación, á la cual se suponía tan debilitada, pone 80.000 hombres del lado allá del Atlántico, no hay palabras que valgan.»

Dispense el colega.

Más enviaron Narváez y González Brabo al fonde los mares.

Y no vemos ventaja alguna.

La Sociedad de porteros de Madrid «La Honradez» ha sido absuelta.

¿Absuelta la honradez?

¡Por fin!

Correo de la Habana:

«Siete contra cuatrocientos.»

También aquí.

Siete ministros contra cuatrocientos empleados.

Y pueden más los siete.

CRONICA LOCAL.

El trueno gordo

Y sigue el párrafo tercero del Memorándum, y nuestro tercer artículo.

«Considerando que el procedimiento seguido y que se intenta continuar en la realización de las obras de esta Casa, es anómalo, incorrecto, y, en rigor, no ajustado á las disposiciones vigentes, pues, entre otros hechos, ha ocurrido que «por indicación del Sr. Alcalde, (en sesión de 27 Febrero del corriente año) el Ayuntamiento aprobó el encargo hecho á una fábrica para que construyera 26 vidrieras ornamentadas para las ventanas altas del nuevo salón de sesiones», que hasta noventa y nueve días después, el mismo Ayuntamiento no pudo aprobar el «proyecto de ornamentación de la parte alta del nuevo salón de sesiones», en cuya zona se hallan comprendidas aquellas ventanas. Y en cuanto á irregularidades (en el sentido genuinamente propio de la palabra) vemos que se han invertido grandes sumas en obras por administración, que debieron y pudieron haberse ejecutado por contrata».

Aquí si que no sabemos por donde empezar.

Pero como ello ha de ser, empecemos por el principio, que siempre es un buen comienzo.

Afirman los Sres. Esteva y Ferrá que el procedimiento seguido por el Exmo. Ayuntamiento es anómalo, incorrecto é ilegal, porque en 27 Febrero el Ayuntamiento aprobó el encargo de vidrieras á la fábrica, y un trimestre después admitió el proyecto de ornamentación de la parte alta de la Sala.

Bien ¿y qué?

Esta es la grave anomalía, la terrible ilegalidad que pone la indignación de dos conciencias rectas en el caso de escribir Memorándums ó Memoranda?

En un día cualquiera de tal mes de cierto año el arquitecto aprovechando una coyuntura favorable creyó deber aconsejar al Alcalde que hiciera el encargo de 26 vidrieras, y el Ayuntamiento que tenía confianza completa en la pericia de su facultativo aprobó el pedido, en la seguridad de que artista tan perito hacía el encargo en armonía con el adorno que había concebido para el salón. Porque claro está que en el adorno del Consistorio debe haber unidad en todas sus partes; y tan grave es y tan anómalo y tan ilegal el hecho tremendo que los Sres. Esteva y Ferrá denuncian á la execración de las gentes, de que noventa y pico de días después de encargar las vidrieras aprobara el Ayuntamiento el adorno de la parte superior del salón, como el que el artesano, y el embaldosado, y el entarimado, y el enlucido y adorno de las paredes, y la sillería, y los pupitres,

y el dosel, y los cuadros y las luces, y todo, en fin, lo que ha de formar parte del adorno y mobiliario del Consistorio no se aprobara de una vez.

Aprobado un elemento cualquiera, las vidrieras, pongo por ejemplo, lo que hace al caso es ver si los adornos restantes guardan armonía con el conjunto, lo demás es música celestial. Apruébese de una vez ó en detalle, á los Sres. Ferrá y Esteva ¿qué les importa?

Si no existe esta unidad, esta armonía, la cosa varía de aspecto. Díganlo, pruébenlo, y se proveerá por quien pueda.

Pero de paso cónstele al «Heraldo» que el argumento Aquiles, el único serio del Memorándum, le ha salido huero.

Vamos á las irregularidades!!!

Consisten éstas en que se han invertido grandes sumas en obras por administración que debieron y pudieron hacerse por contrata.

¿Porqué? Porque la ley dispone que al pasar los presupuestos de cierta cantidad las Corporaciones deben verificar las obras por subasta. ¿Se ha infringido la ley? Venga la denuncia concreta, sin anfibologías ni ambigüedades: todo lo que no sea esto será calumniar con todas sus consecuencias.

Pues si el único motivo es que la ley lo manda, y la ley se ha cumplido ¿qué malévola intención ha inducido á hacer sonar la palabra irregularidades en los oídos siempre fáciles á acoger la murmuración, y más cuando se trata de malversar fondos públicos?

Nos confirmamos más y más cada vez en nuestra primera hipótesis: el Sr. Esteva sólo firmó el Memorándum porque el reglamento exige dos firmas al pie de toda proposición; sin haber pesado por confianza ó por no haber tenido ocasión todo el alcance y toda la falta de fundamento de las gravísimas imputaciones que lanza sobre nombres inmaculados, y cuya honradez el mismo Sr. Esteva no pone ni pensó jamás poner en duda.

El Ayuntamiento ha tenido dos motivos para no dar todas las obras por subasta.

La primera la mayor economía en todo trabajo que no puede medirse antes y después de realizado.

La segunda el favorecer á los obreros sin trabajo en estos tristes tiempos de crisis manufacturera.

Ejemplo del primer caso nos lo ofrece el Sr. Ferrá en la escalera de servicio que dirigió: á su honrada palabra fiamos la contestación á esta pregunta ¿de haberse hecho la obra por administración, pagando semanalmente los jornales, y adquiriendo los materiales (como todos los que adquiere el Ayuntamiento) por subasta hubiera costado la escalera tantos millares de pesetas como costó á la Ciudad? ¿No se comprometería él mismo á dirigir otra escalera igual en las condiciones que exponemos, por un coste mucho menor al que aquella acarrió al erario municipal?

Peró la injusticia salta á la vista si se tiene en cuenta que se trata del adorno del Salón, donde la escocia se ha hecho por subasta, el artesanado se está haciendo por subasta, y las restantes obras, á menos de ser profetas, no sabemos como han adivinado ya los autores del Memorándum si el Ayuntamiento acordará ó no que se subasten. Cuando venga el caso ya aplaudirán ó censurarán, según el acuerdo que se tome.

Que que la del adorno del salón que no se haya subastado? La ejecución de modelo de yeso para el friso, y las vidrieras de colores, obras artísticas de escultura y de pintura respectivamente, para las que hay que elegir en primer término la habilidad y maestría del artista, y como cosa secundaria, aunque no despreciable, el coste. Si las obras de arte las ha de adquirir el Ayuntamiento del mejor pos-

tor, yo le fio que los dos grandes cuadros que tal vez un día adornen el Salón los podrá obtener por el valor del lienzo y los colores y algunos reales de jornal, y podrá vanagloriarse de poseer dos cuadros que sean la estupefacción de propios y extraños.

Y en las obras ajenas al adorno del estrado, además de la economía que hemos explicado ha tenido en cuenta la Corporación Popular la circunstancia inevitable en toda subasta en que las pujas reducen el coste probable de una obra, de que el contratista para defender su lucro, no pudiendo mermar el valor de los materiales, por la fiscalización continua á que está sujeto, se ve en la dura necesidad de escatimar el jornal, y exigir el máximo de trabajo á sus operarios, eligiendo no á los más hambrientos, sino á los más fuertes, no á los que tienen más familia, sino á los que son más reproductivos para su negocio.

Si esto es digno de censura, deseamos al Sr. Esteva que se haga merecedor de muchas censuras como ésta.

Los cadáveres que ingresaron en los cementerios municipales de esta ciudad durante el mes de Julio último fueron en número de 110, de los cuales 105 en el de Palma, 2 en el de La Vileta, 2 en el de Génova y 1 en el de San Jordi.

Durante el mismo mes del año 1894, el número de los fallecidos, ascendía á 105, de modo que hubo 5 defunciones menos que en el de este año.

Ayer se celebró en Mahón el sorteo de las clases é individuos de tropa del 8.º Batallón de plaza, que deben pasar á Cuba.

Una mujer que en completo estado de embriaguez, estaba promoviendo un fuerte escándalo en una de las calles del barrio de la Calatrava, tuvo que ser acompañada al depósito de Capuchinos por dos individuos de la guardia municipal.

Ayer fueron entregados al Asilo de Arrependidos varios cántaros de leche aguada decomisados á un lechero.

Una pareja de carabineros del puesto de Porreras aprehendió en los alrededores del pueblo de San Juan un bulto que contenía cuatro quilos y quinientos gramos de tabaco de contrabando.

Se está trabajando desde hace algunos días en la construcción de una cuneta empedrada en la vía de la derecha del paseo del Borne.

Servicios prestados por la guardia civil:

Teniendo conocimiento la del puesto de Alcudia de que le habían sustraído á un vecino de dicha villa varios sacos de grano, se puso á practicar las diligencias del caso, habiendo dado por resultado la detención de un sujeto que como presunto autor del hecho, fué puesto á disposición del Juez competente. La del puesto de Binisalem detuvo y puso á disposición del Juez municipal de la misma á un sujeto como presunto autor de haber causado varias heridas á un convecino.

Por la de Alaró, han sido denunciados á la autoridad competente tres individuos dueños de otras tantas tabernas, por haberles sorprendido teniendo sus establecimientos abiertos á altas horas de la noche.

La del puesto de Esporlas pone en conocimiento de la autoridad superior, el haber detenido á dos individuos de dicho pueblo, padre é hijo, de 40 y 13 años de edad respectivamente, presuntos autores de la sustracción de cuatro pollos verificada en diversas casas de dicha villa.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

FERRER-CARRILES DE MALLORCA

D.ª María Teresa Menéndez Gamundi

DE 30 AÑOS DE EDAD

Falleció el día 3 del corriente

Q. E. P. D.

Su afligido esposo, el Comandante de Infantería D. Francisco Barceló Lluch, hijo y demás familia, ruegan á sus amigos y conocidos se sirvan asistir al funeral que en sufragio del alma de la finada se celebrará el día 8 del presente á las once de la mañana en la Parroquial iglesia de San Miguel.

No se invita particularmente.

Dichos sujetos juntamente con las aves sustraídas que fueron encontradas en casa de otro vecino donde las habían depositado con pretexto de que se las guardasen, han sido puestos á disposición del Juez competente.

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE BALEARES

Secretaría.—En virtud de lo dispuesto en la Real orden de 26 de Julio de 1893, y demás disposiciones vigentes para dar validez académica á los estudios libremente hechos en lo que se refieren á las enseñanzas que se cursan en este Instituto, solicitarán su admisión á los exámenes del próximo Septiembre en la segunda quincena del mes de Agosto venidero en esta Secretaría durante las horas de diez de la mañana á una de la tarde.

Las referidas instancias se dirigirán al Excmo. é Ilmo. Sr. Director de este Instituto, expresando literalmente los nombres y apellidos paterno y materno del aspirante, su naturaleza, edad y habitación en esta ciudad, é igualmente por su orden, las asignaturas que soliciten examen.

Estas instancias serán extendidas y firmadas por los mismos interesados, á fin de que en toda ocasion que se estime oportuna pueda ser compulsada la firma de cada uno.

Los que hayan comenzado sus estudios en otro Instituto deberán acreditar este extremo dentro del mencionado plazo, por medio de certificación académica oficial que anticipadamente habrá de solicitarse por el interesado del respectivo establecimiento.

Los aspirantes á estos exámenes están sometidos á la autoridad y disciplina académica en todos los actos que verifique con ocasión de estos exámenes, como si fueran alumnos oficiales.

Lo que de orden del Excmo. é Ilmo. Sr. Director se anuncia para general conocimiento.

Palma 27 de Julio de 1895.—El Catedrático Secretario, Antonio Mestres.

HUMORADAS

A un individuo que acababa de examinar una habitación para tomarla en alquiler, le pidió el casero un mes adelantado.

—Usted está seguro, le dijo el inquilino, de vivir para el mes que viene?

—No señor.

—Ni yo tampoco. De modo que al pedirme un mes de anticipo quiere usted saber tanto como Dios.

Y le volvió las espaldas diciendo:

—Estos caseros quieren saber tanto como el Eterno.

VENTA DE UNA CASA

Está de venta una casa situada en Porto-Pi, moderna y de recreo, inmediata al camino de la Bonanova y situada en punto céntrico y con bonitas vistas. Consta de piso bajo, sótanos, jardín y huerto, depósitos de agua de gran capacidad, establo, cochera y otras dependencias.

Para informes calle de Ribera, núms. 34 y 38, y calle de Vallori, núm. 40, 2.º, en Palma. 8-4

Telegramas

Servicio particular de LAS BALEARES. Madrid 6, 5:45 a.

Firmábase un decreto ampliando hasta 20 plazas más á los practicantes de la Armada.

Ha llegado á San Sebastián el nuevo gobernador militar de Santander, general Ibañez.

Al salir de Ferrol para practicar pruebas el crucero «María Teresa» ha sufrido algunas averías.

Madrid 6, 9:15 n.

«El Times» publica un telegrama indudablemente de origen filibustero, y firmado por el cabecilla Rabi, diciendo que se han apoderado é incendiado después del poblado de Baire, y que José Maceo ha escrito una carta al consul de Inglaterra en Santiago, amenazando con quemarle una finca que posee si no entrega armas y municiones ó mil pesos.

Madrid 5, 10:25 n.

Los oficiales de artillería protestan contra un oficial que desempeña el cargo de diputado á quien tocóle ir á Cuba y libróse poniendo un sustituto.

El Gobierno ha aprobado dicha sustitución.

Madrid 6, 11 n.

El señor Navarro Reverter trata con los duques de Tetuan y de Mandas con el objeto de aumentar en lo posible la exportación de los vinos.

La isla de Bigbeaver, en el lago de Michigan, ha sido envuelta por las llamas.

Créese que han perecido sus habitantes.

Madrid 7, 1 m.

La noticia misteriosa anunciada tenía por base que la Reina deseaba revistar las fuerzas que irán á Cuba, yendo á Barcelona ó á Madrid.

Se ha acordado que irá á Victoria.

ULTIMAS COTIZACIONES

Valores locales

PALMA 6 de Agosto	
Crédito Balear.	74.00
Cambio Mallorquín	8.00
Fomento Agrícola.	65.00
Ferro-carriles de Mallorca	32.00
Alumbrado por Gas	115.00
La General Mallorquina	45.00
La Islaña Marítima	32.00
Bonos municipales	32.00

Banco de préstamos y Caja de ahorros 0.00

BARCELONA 6 de Agosto

4 p interior	66.92
4 p exterior	76.85
Cubas	99.87
Coloniales	0.00
Nortes	21.40
Francias	17.45
Madrid	66.90
Paris	64.18
Francos	0.00

SECCION DE ANUNCIOS

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 15 de Marzo de 1895

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 8:8 mañana, 2:15 y 6:15 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma y La Puebla: á las 6 y 11:30 (mixto), mañana y 5:30 tarde.
De La Puebla á Palma y Manacor: á las 6:25 mañana, 12:30 (mixto) y 6 tarde.

ITINERARIO DE CORREOS

SALIDAS

Lunes 2 tarde para Barcelona (via Sóller).
Martes 5 tarde para Barcelona (directo).
Miércoles 9 mañana para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).
Jueves ninguna.
Viernes 5 tarde para Barcelona (directo).
Sábados 9 mañana para Ibiza y Alicante.
Domingos 2 tarde para Barcelona (via Alcudia).

ENTRADAS

Lunes 10 mañana de Barcelona (via Sóller), y de Mahón (via Alcudia).
Martes 9 mañana de Ibiza y Alicante.
Miércoles 9 mañana de Barcelona (directo).
Jueves 10 mañana de Barcelona (via Alcudia).
Viernes 2 tarde de Ibiza y Valencia.
Sábados 9 mañana de Barcelona (directo).
Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca
De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.
De Mahón para Palma los martes 5 tarde.

Balneario Balear

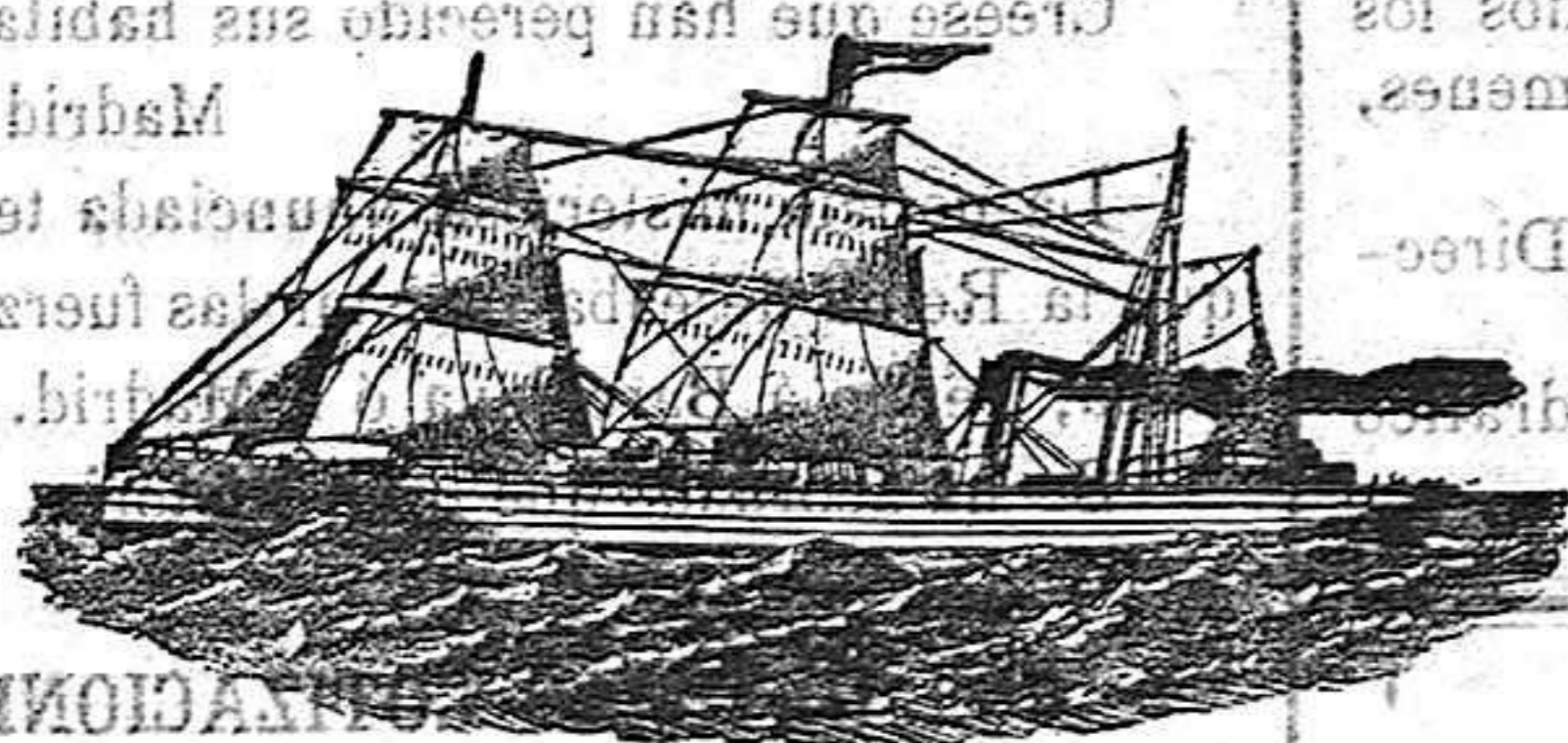
San Francisco número 19 y Plaza del mismo nombre número 1

Establecimiento fisioterápico de baños higiénicos y medicinales, baños rusos, duchas, pulverizaciones, irrigaciones, etc., abierto al servicio público desde las 8 de la mañana hasta el oscurecer.

Baño limpieza	1	Con agua de mar	1:50
Abono de 10 baños	13:50		
Medio abono de 5 baños	4:50		6:75

Los abonos son valederos todo el año, y sus papeletas podrán utilizarse para cada uno de los servicios establecidos de igual precio en la tarifa.

Línea de Vapores Transatlánticos de PINILLOS, IZQUIERDO y Compañía



Línea de Filipinas

Para Manila é Ilo-Ilo con escalas en Port-Said y Singapore, saldrá de Barcelona el día 10 de Agosto el vapor de 6.200 toneladas

CADIZ

La carga será entregada en el muelle de Barcelona el día 8. Admisión de pasajeros de tercera clase.

Vapor directo de Palma á las Antillas

Para Puerto-Rico, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Sagua es calas en Mayagüez y Ponce, saldrá á mediados de Agosto el vapor de 4.500 toneladas, clasificado en 100 A. I. del Lloyd.

Miguel M. Pinillos

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias. Para más informes dirigirse á los Sres. Martínez y Planas representantes de la Compañía en Palma.

IMPRESION DEL COMERCIO

CONQUISTADOR, 43 Y 45

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos con prontitud y economía.
Tarjetas para visita.—Talones de todas clases.—Esquelas y tarjetas de defunción.—Etiquetas para envases de vinos, frutas en conservas, etc.—Facturas en todas clases y tamaños.—Circulares para el comercio.—Carteles de todos tamaños impresos á una y á varias tintas.—Prospectos.—Entradas.—Programas, etc.

ADMINISTRACIÓN

DE LOS DIARIOS

EL LIBERAL PALMESANO

Las Baleares

COMPANIA INGLESA

SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS
LA UNION COMERCIAL
LONDRES

Pesetas 62.500.000

MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20
Palma de Mallorca
y en el Banco de Felanitx.

COLEGIO CASTELLANO

Calle de San Miguel núm. 30—Palma
Curso de preparación completo para oposiciones á escuelas públicas
A MAESTROS Y MAESTRAS
El día 1.º del próximo Agosto dará principio bajo la dirección de

D. JERÓNIMO CASTAÑO

También hay clase de preparación para ingreso en el Instituto de 2.ª enseñanza.

VENTA DE DOS CASAS

Una en la calle de Salas, núms. 32, 36, 38 y 40 y un almacén frente á dicha casa con el núm. 37 y otra casa en la calle de S. Felio, núms. 28 y 30.
Informarán calle de Ribera, núms. 34 y 38, y calle de Vallori, núm. 40, 2.º, en Palma.

FLUIDO GASEOSO

de los célebres veterinarios DAY, SON & HEWITT, Londres



Este prodigioso antídoto calma repentinamente los dolores de vientre agudos, tan comunes en los caballos y toda clase de ganado. Cura la diarrea, flatos, hinchazón de vientre, etc., etc.
Con cada botella se regalará un Manual de Veterinaria práctico y al alcance de todos.
DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS
Depositarlos: Sociedad Farmacéutica Española, Talleres, 22—BARCELONA
Agentes generales: Escubés y Oliveras, Notariado, 8.—Barcelona.

VIGOR del CABELLO del Dr. AYER

Es el mejor cosmético, hace crecer el cabello.

DESTRUYE LA CASPA,

Y con su uso el cabello gris vuelve á tomar su color primitivo.

El Vigor del Cabello, del Dr. Ayer, está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó rasposado, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un período avanzado de la vida. Cura los humores y la comezón.

Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos.

Medalla de Oro en la Exposición de Barcelona.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., U. S. A.

Póngase en guardia contra imitaciones espúreas. El nombre de "Ayer" figura en la envoltura, y está variado en el cristal de cada una de nuestras botellas.



Imprenta del Comercio á cargo de Francisco Soler